



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Zxp. 2499
06/05/99

0003



Serie K /



0474

Nº 1290222

ESCRIBANO: LOURDES A. SANCHEZ KRAUS
DIRECCION: GUYRA CAMPANA C/AVDA. MCAL.
LOCALIDAD: FDO. DE LA MORA
REGISTRO : 489



1. MANIFESTACION DE DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMU-
2. LADA POR EL SEÑOR OSCAR FAUSTINO SAMUDIO DELVALLE.-
3. NUMERO:CINCUENTA Y NUEVE (59).-En la ciudad de Fernando de la
4. Mora,República del Paraguay,a los CUATRO días del mes de MAYO
5. del año MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE,ante mí:LOURDES A.SAN-
6. CHEZ KRAUS,Notaria y Escribana Pública,con Registro Nº489,con
7. asiento en esta ciudad,comparece el señor OSCAR FAUSTINO SAMU-
8. DIO DELVALLE,casado,quien acredita su identidad personal con
9. la Cédula de Identidad Nº203.947,domiciliado en la casa
10. de la calle [redacted] de este vecindario.- El
11. compareciente es paraguayo,mayor de edad,hábil,quien manifies-
12. ta no encontrarse en mora en el cumplimiento de las leyes de
13. carácter personal.- El señor OSCAR FAUSTINO SAMUDIO DELVALLE,-
14. concurre a este acto en su carácter de MIEMBRO TITULAR DEL
15. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CORPORACION DE OBRAS SANITA-
16. RIAS (CORPOSANA),en representación de la Organización Paragua-
17. ya de Cooperación Intermunicipal (OPACI),cargo para el cual
18. fuera designado por Decreto Nº2391,de fecha NUEVE de ABRIL de
19. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE de la Presidencia de la Repú-
20. blica,Ministerio del Interior,cuya parte pertinente copiado
21. dice:ART.4º.-Nóbrase Miembro Titular del Consejo de Adminis-
22. tración de la Corporación de Obras Sanitarias (CORPOSANA) al
23. señor Oscar Samudio Delvalle en presentación de la Organiza-
24. ción Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI),en reem-
25. plazo del señor Félix Trujillo Medin.-ART.6º:Comuníquese,pu-

0475

1 bliquese y dése al Registro Oficial".- Y el señor OSCAR FAUS-
2 TINO SAMUDIO DELVALLE, en el carácter invocado MANIFIESTA: Que a
3 fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 104 de
4 la Constitución Nacional que establece La Obligación de los
5 Funcionarios Pùblicos de realizar Declaración Jurada de Bienes
6 y Rentas ante la Contraloría General de la República viene a
7 este acto a hacer constar en forma EXPRESA y BAJO FE DE JURA-
8 MENTO que posee los siguientes bienes: PRIMERO: Un inmueble
9 ubicado en el Distrito de MARIANO ROQUE ALONSO, individualizado
10 como Lote N°Cinco de la Manzana I, inscripto en la Dirección
11 General de los Registros Pùblicos como Finca N°3.708 del Dis-
12 trito de M.R.Alonso, bajo el N°2 y al folio 3 y sgtes. de fecha
13 12 de Diciembre de 1.983, avaliado en la suma de GUARANIES
14 VEINTE Y CINCO MILLONES (Gs.25.000.000).- SEGUNDO: Un INMUEBLE
15 ubicado en El Distrito de AREGUA, Fracción "PLAYAS DE AREGUA", -
16 individualizado como Lote N°3 de la Manzana 27, e inscripto en
17 la Dirección General de los Registros Pùblicos como Finca
18 N°10415, del Distrito de Areguá, bajo el N°1 y al folio 1 y
19 sgtes., de fecha 8 de Abril de 1.996, avaliado en la suma de
20 GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES (Gs.25.000.000).- TERCERO:-
21 Dos INMUEBLES adyacentes, situados en el Distrito de FERNANDO
22 DE LA MORA, individualizados como Lotes N° 1 y 14 B, de la Man-
23 zana IX del proyecto 23 "Vivienda Taller" y proyecto 16 "Li-
24 lio", e inscripto en la Dirección General de los Registros
25 Pùblicos como Finca N°17.366, anotado bajo el N°3 y al folio 7





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0476

0004

Serie K /



ESCRIBANO: LOURDES A. SANCHEZ KRAUS
DIRECCION: GUYRA CAMPANA C/AVDA. MCAL. LOPEZ
LOCALIDAD: FDO. DE LA MORA
REGISTRO : 489

Nº 1290223



1. y sgtes. de fecha 22 de Setiembre de 1.998 y;Finca Nº10750,a-
2. notado bajo el Nº3 y al folio 6 y sgtes.,de fecha 22 de Se-
3. tiembre de 1.998 del Distrito de Fernando de la Mora,avaluado
4. en la suma de GUARANIES OCHOCIENTOS MILLONES (Gs.800.000.-
5. 000).-CUARTO:Un VEHICULO,automóvil,Marca "MERCEDES BENZ",Mode-
6. lo Tipo 300 Diesel;Año 1.986,con Motor y
7. CHASSIS Nº ,inscripto en la Dirección Gene-
8. ral de los Registros Públicos,Sección Automotores "A",Registro
9. Nº1,Automotores ,Folio 5980,Serie "J",en fecha 6 de
10. Octubre de 1.998,avaluado en la suma de GUARANIES SETENTA
11. MILLONES (Gs.70.000.000).-QUINTO:Un VEHICULO,CHASSIS CON CABI-
12. NA:Marca ISUZU,Modelo KAD-51-LRY;Año 1.982,con Motor
13. ,e inscripto en la Dirección General de los Registros Públi-
14. cos,Sección Automotores "B",bajo el Nº72,Folio 42 y sgtes.,en
15. fecha 17 de Febrero de 1.983,avaluado en la suma de GUARANIES
16. TREINTA MILLONES (Gs.30.000.000) y;SEXTO:Todos los Derechos y
17. Acciones que a título oneroso le corresponde de la Sucesión
18. del Señor Fabián De Jesús Ruiz Aquino,según así consta en la
19. S.D.Nº610,de fecha 30 de Agosto de 1.995,que es un Lote de
20. terreno,situado en el Distrito de LUQUE,Lugar denominado "Za-
21. rate Isla",avaluado en la suma de GUARANIES QUINIENTOS MILLO-
22. NES (Gs.500.000.000).- SEPTIMO:DINERO EN EFECTIVO NO DEPOSITA-
23. DOS que asciende a la suma de GUARANIES CIEN MILLONES (Gs.-
24. 100.000.000).- OCTAVO:DINERO EN EFECTIVO EN MONEDA EXTRAN-
25. JERA que asciende a la suma de DOLARES AMERICANOS CINCO MIL

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



0477



1. (Dls.5.000,00),equivalentes en GUARANIES QUINCE MILLONES (Gs.-
2. 15.000.000).-NOVENO:El compareciente deja expresa constancia
3. de que mantiene comunidad de bienes con su señora esposa FLO-
4. RINDA VARGAS DE SAMUDIO,paraguaya,mayor de edad,de profesión
5. Ama de Casa.-DEUDAS DEL DECLARANTE:No tiene.- TOTAL ACTIVO:-
6. GUARANIES UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (Gs.1.-
7. 565.000.000).-TOTAL PASIVO:NO TIENE.-PATRIMONIO NETO TOTAL:-
8. GUARANIES UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (Gs.1.-
9. 565.000.000).-ENTERADO el COMPARCIENTE de los términos de la
10. presente Escritura Pública,manifiesta su conformidad y lo
11. acepta en todas sus partes.- CONSTANCIAS NOTARIALES:Yo,la
12. Escribana Pública Autorizante dejo expresa constancia de cuan-
13. to sigue:Que he recibido personalmente la manifestación de
14. voluntad del COMPARCIENTE,quien asegura que el contenido de
15. esta escritura se ajusta a lo peticionado;que el mismo ha sido
16. debidamente advertido del derecho que le asiste para que exa-
17. mine personalmente esta escritura y si fuere procedente efec-
18. túe las rectificaciones oportunas.- EN SU TESTIMONIO,previa
19. lectura que practico de viva voz al compareciente,quien se
20. ratifica en el contenido de esta escritura y lo firma como
21. dice acostumbra hacerlo,todo lo cual sucede ante mí,DOY FE.-
22. FDO.:Oscar Faustino Samudio Delvalle.-Ante mí:LOURDES A.SAN-
23. CHEZ KRAUS.-Está mi sello.-SE ADJUNTA HOJA DE SEGURIDAD NOTA-
24. RIAL N°1180317.-

Con... //